

Compañía. Como se puede observar, el

Partidos políticos de A. L. respaldan a Panamá

Miembros de la COPPPAL tomaron resolución en ese sentido

Los partidos políticos de América Latina resolvieron apoyar a Panamá en su posición de rechazo a la invasión de tropas de Estados Unidos.

El respaldo se resolvió en el marco de la XV Reunión Plenaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina-COPPPAL, celebrada en Buenos Aires.

La COPPPAL aprobó una resolución de apoyo a la causa del pueblo panameño, en defensa de su soberanía y autodeterminación y en contra del intervencionismo norteamericano, informó el diputado Hernán Rivadeneira, quien estuvo presente representando al Partido Socialista ecuatoriano, organización que fue aceptada como miembro por el pleno de la Conferencia.

Rivadeneira informó que a más de otras resoluciones referentes a buscar una salida negociada al conflicto centroamericano, a saludar el retorno a la vida constitucional de Chile, la COPPPAL tomó especial nota sobre la situación que vive Panamá, por la intervención de Estados Unidos.

Dijo que la COPPPAL advirtió que esa acción viola las cartas de las Naciones Unidas y la de la OEA. Consideró que la situación con la invasión se tornó crítica para toda la región.

Rivadeneira señaló que no es

posible aceptar la imposición violenta desde el extranjero de un presidente y por lo mismo los demócratas, patriotas y, revolucio-

narios demandan de los gobiernos de la región, el no reconocimiento al gobierno impuesto por los Estados Unidos.



Otro nacimiento de los que están participando en el concurso promovido por varias instituciones, entre los que se incluye La Hora.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CLINICA MODERNA COMPAÑIA LIMITADA" 28 DIC. 1989

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CLINICA MODERNA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de agosto de 1989 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 2304 de 19 de dic. de 1989.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor doctor José Romero Estrada, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "CLINICA MODERNA COMPAÑIA LIMITADA"; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 55.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 700.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente forma: por capitalización de las utilidades \$/ 55.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuatro de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía "Clínica Moderna C. Ltda.", es de setecientos mil sucres (\$/ 700.000,00) dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 de dic. de 1989

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-983

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MUNDO DEPORTIVO EMEDE CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "MUNDO DEPORTIVO EMEDE CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 29 de noviembre de 1989, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 89-1-2-1-2319, de 19 de dic. de 1989.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:
NOMINA
RODRIGO RIBADENEIRA ARAUJO, E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO CASADO ECUATORIANA QUITO
FRANCISCO RIBADENEIRA ARAUJO, CASADO ECUATORIANA QUITO
HERNAN A. RIBADENEIRA ARAUJO, CASADO ECUATORIANA QUITO
Además, comparecen las señoras: Yolanda Pardeci, Gloria Mora y María Victoria Lasso Paredes, a fin de autorizar la inversión que realizan sus cónyuges en favor de la compañía. Las comparecientes son de estado civil casadas, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en esta ciudad de Quito.
3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "MUNDO DEPORTIVO EMEDE CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinte (20) años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "La comercialización y negociación en cualquier forma de confecciones y artículos en general para todo tipo de deportes, recreaciones y esparcimiento y demás actividades afines".
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 500.000,00; el capital por pagarse es de \$/ 500.000,00, el mismo que será cancelado en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 de dic. de 1989

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-987